



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
04 DE JULIO DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 13-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del jueves cuatro de julio del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurren a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/13-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
 - 2.- Pase de Asistencia
 - 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
 - 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 - 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:
- a) Ponencia "A".- mediante oficio número ITAIPCH/PA/0111/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/315/2024-A	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
2	IP/PNT/318/2024-A	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
3	IP/PNT/321/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango
4	IP/PNT/327/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa
5	IP/PNT/330/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa
6	IP/PNT/351/2024-A	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
7	IP/PNT/354/2024-A	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
8	IP/PNT/369/2024-A	Ayuntamiento de Jiquipilas
9	IP/PNT/372/2024-A	Ayuntamiento de Jiquipilas
10	IP/PNT/375/2024-A	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
11	IP/PNT/378/2024-A	Ayuntamiento de Jitotol
12	IP/PNT/384/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/135/2024-A	Ayuntamiento de Huehuetán
2	DEN/IP/138/2024-A	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

1	MA/DEN/IP/079/2023-A	Ayuntamiento de Acacoyagua
2	MA/IP/731/2023-A	Partido Podemos Mover a Chiapas

- b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/084/2024 el Comisionando Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/256/2024-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
2	IP/PNT/289/2024-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo-SAPAM
3	IP/PNT/292/2024-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
4	IP/PNT/295/2024-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
5	IP/PNT/313/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
6	IP/PNT/316/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
7	IP/PNT/319/2024-B	Ayuntamiento de La Libertad
8	IP/PNT/325/2024-B	Ayuntamiento de Solosuchiapa
9	IP/PNT/328/2024-B	Ayuntamiento de Solosuchiapa
10	IP/PNT/352/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoyá
11	IP/PNT/367/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas
12	IP/PNT/370/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/091/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
2	DEN/IP/106/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
3	DEN/IP/121/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
4	DEN/IP/133/2024-B	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)

- c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/018/2024 el Comisionando Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/149/2024-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
2	IP/PNT/176/2024-C	Ayuntamiento de Huixtán
3	IP/PNT/179/2024-C	Ayuntamiento de Pantelhó
4	IP/PNT/182/2024-C	Ayuntamiento de Acala
5	IP/PNT/185/2024-C	Ayuntamiento de Chiapilla
Recursos de Revisión en materia de Datos Personales		
1	DP/PNT/002/2024-C	Secretaría General de Gobierno
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/044/2024-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
2	DEN/IP/047/2024-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
3	DEN/IP/050/2024-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
4	DEN/IP/059/2024-C	Ayuntamiento de Acapetahua
5	DEN/IP/068/2024-C	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
6	DEN/IP/077/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
7	DEN/IP/080/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
8	DEN/IP/110/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
9	DEN/IP/113/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango



10	DEN/IP/116/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
Expedientes de Imposición de Medidas de Apremio		
1	MA/IP/142/2023-C	Secretaría de Economía y del Trabajo

6.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1330/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el cumplimiento de las fracciones relacionadas con el CACE del sujeto obligado "Ayuntamiento de Chiapa de Corzo - SAPAM".

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1331/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la Tabla de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información sin observaciones de los siguientes sujetos obligados: Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez Chiapas (SUTESA), Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SITAUNICACH).

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1332/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno el segundo requerimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia e inicio del procedimiento de aplicación de medidas de apremio a los siguientes sujetos obligados: Partido Acción Nacional, Partido Redes Sociales Progresistas, Partido Popular Chiapaneco, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Podemos Mover a Chiapas y Partido Chiapas Unido.

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1333/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio somete a consideración del Pleno el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la segunda etapa de verificación de los siguientes sujetos obligados: Partido Verde Ecologista de México, Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Revolucionario Institucional y Partido Encuentro Solidario Chiapas.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1325/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente presenta al colegiado el informe de actividades relevantes de la Unidad de Transparencia en el periodo comprendido del quince de mayo al treinta de junio de la anualidad que transcurre.

11.- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

12.- Asuntos Generales

13.- Clausura.

Posteriormente, el Comisionado Presidente mencionó que por tratarse de una sesión de carácter ordinario, y en atención al punto número doce pregunta si alguna de las personas presentes desea inscribir algún tema para analizar o informar en el espacio de asuntos generales.

Haciendo uso de la voz la maestra Marlene Marisol Gordillo menciona que desea informar e invitar a la audiencia a la "Caravana Archivística" a realizarse el día once del mes y año en curso. Así también la Secretaría General de Acuerdos del Pleno solicitó inscribir un asunto que versa sobre la suspensión de plazos y términos a diversos sujetos obligados a quienes se les ha concedido dicha suspensión por conflictos laborales y toma de instalaciones. Acto seguido y en atención al desahogo del punto número cuatro, se somete a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniendo los siguientes votos; y siendo aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 13-0/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/315/2024-A	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Revocar



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

2	IP/PNT/318/2024-A	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Revocar
3	IP/PNT/321/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
4	IP/PNT/327/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
5	IP/PNT/330/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
6	IP/PNT/351/2024-A	Ayuntamiento de Ixtapangajoya	Revocar
7	IP/PNT/354/2024-A	Ayuntamiento de Ixtapangajoya	Revocar
8	IP/PNT/369/2024-A	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
9	IP/PNT/372/2024-A	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
10	IP/PNT/375/2024-A	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
11	IP/PNT/378/2024-A	Ayuntamiento de Jitotol	Revocar
12	IP/PNT/384/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic	Revocar

Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia

1	DEN/IP/135/2024-A	Ayuntamiento de Huehuetán	Artículo 85, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.	Fundada
2	DEN/IP/138/2024-A	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Artículo 91, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.	Infundada

Procedimiento de imposición de medidas de apremio

1	MA/DEN/IP/079/2023-A	Ayuntamiento de Acacoyagua	Artículos 118, cuarto párrafo y 190, fracción I y II de la Ley de Transparencia local.	Se impone Multa por la cantidad de \$10,956.00, al Presidente Municipal y Amonestación Pública al Responsable de la Unidad de Transparencia.
2	MA/IP/731/2023-A	Partido Podemos Mover a Chiapas	Artículos 189, fracción III y 190, fracción I de la Ley de Transparencia local	Se impone Amonestación Pública al Responsable de la Unidad de Transparencia.

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/13-O/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:



Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/256/2024-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Revocar
2	IP/PNT/289/2024-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo-SAPAM	Revocar
3	IP/PNT/292/2024-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Revocar
4	IP/PNT/295/2024-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Confirmar
5	IP/PNT/313/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Revocar
6	IP/PNT/316/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Revocar
7	IP/PNT/319/2024-B	Ayuntamiento de La Libertad	Revocar
8	IP/PNT/325/2024-B	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
9	IP/PNT/328/2024-B	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
10	IP/PNT/352/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoyá	Revocar
11	IP/PNT/367/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
12	IP/PNT/370/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/091/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Fundada
2	DEN/IP/106/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Infundada
3	DEN/IP/121/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Fundada
4	DEN/IP/133/2024-B	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)	Fundada

En seguida, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/13-O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA U NO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/149/2024-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Modificar
2	IP/PNT/176/2024-C	Ayuntamiento de Huixtán	Revocar
3	IP/PNT/179/2024-C	Ayuntamiento de Pantelhó	Revocar
4	IP/PNT/182/2024-C	Ayuntamiento de Acala	Revocar
5	IP/PNT/185/2024-C	Ayuntamiento de Chiapilla	Revocar
Recursos de Revisión en materia de Datos Personales			
1	DP/PNT/002/2024-C	Secretaría General de Gobierno	Revocar
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/044/2024-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)	Fundada



2	DEN/IP/047/2024-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)	Fundada
3	DEN/IP/050/2024-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)	Fundada
4	DEN/IP/059/2024-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada
5	DEN/IP/068/2024-C	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
6	DEN/IP/077/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Fundada
7	DEN/IP/080/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Fundada
8	DEN/IP/110/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Fundada
9	DEN/IP/113/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Fundada
10	DEN/IP/116/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Infundada
Expedientes de Imposición de Medidas de Apremio			
1	MA/IP/142/2023-C	Secretaría de Economía y del Trabajo	Amonestación Pública, al titular del órgano administrativo poseedor de la información

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 13- O/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1330/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración el cumplimiento de las fracciones correlacionadas con el CACE del sujeto obligado "Ayuntamiento de Chiapa de Corzo - SAPAM".

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/13-O/2024.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO - SAPAM, EN FUNCIÓN A LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. VII/13-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL "AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO - SAPAM"; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME QUE SE REALIZÓ EL CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL VEINTIDÓS.

A.C. VIII/13-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO A CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A.C. IX/13-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.



Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta al colegiado del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1331/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración de este Pleno las Tabla de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información sin observaciones de los sujetos obligados: Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez Chiapas (SUTESA), Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SITAUNICACH).

En virtud de no existir comentarios respecto a la información presentada, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. X/13-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SIN OBSERVACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS (SUTESA), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SITAUNICACH).

AC. XI/13-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN SIN OBSERVACIONES DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS (SUTESA), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SITAUNICACH).

AC. XII/13-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS (SUTESA), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SITAUNICACH) AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA Y A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER SUJETO SELECCIONADO PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

AC. XIII/13-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE ORDENA PUBLICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO AC. X/13-0/2024 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1332/2024 mediante el cual el Comisionado Presidente Maestro Jesús David Pineda Carpio somete a consideración del Pleno el segundo requerimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia e inicio de medidas de apremio a los siguientes sujetos obligados: Partido Acción Nacional, Partido Redes Sociales Progresistas, Partido Popular Chiapaneco, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Podemos Mover a Chiapas y Partido Chiapas Unido.

En uso de la voz el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto manifiesta que es necesario dar seguimiento puntual al debido cumplimiento por parte de los partidos políticos, en razón a que seguramente más de uno de ellos desaparecerá por no contar con el número de votos necesario para continuar en funciones. Por lo que será prioritario que la dirección de verificación esté atenta y dando seguimiento a que concluya el ciclo administrativo y cumplan con las obligaciones previstas en los artículos 85 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas.

En este sentido las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación respecto a los señalamientos realizados por el Comisionado Villar Pinto, procediendo la Secretaría a asentar el sentido de la votación en lo general bajo los términos solicitados:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.



AC. XIV/13-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SEGUNDO REQUERIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA E INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS Y PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

AC. XV/13-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO AC. XIV/13-O/2024, REQUIRIÉNDOLES SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LAS CÉDULAS DE VERIFICACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.

AC. XVI/13-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE ORDENA NOTIFICAR QUE LA PRESENTE VERIFICACIÓN SE REALIZÓ EXCLUSIVAMENTE A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 85 Y 92 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.

AC. XVII/13-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL EXPEDIENTE, SE PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XVIII/13-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: SE LES REQUIERE A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. IX/13-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE REQUIERE A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE UN PLAZO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE, INFORMEN A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVAS QUE HAN INCUMPLIDO CON LA CARGA DE INFORMACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO QUE CORRESPONDA.

AC. XX/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INTEGRAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EN CONTRA DEL, LOS O LAS RESPONSABLE (S) DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Sujeto Obligado	Número de expediente
1.- Partido Acción Nacional	DVyTI/MA-0001-PP/2024
2.- Partido Político Redes Sociales Progresistas	DVyTI/MA-0002-PP/2024
3.- Partido Político Popular Chiapaneco	DVyTI/MA-0003-PP/2024
4.- Partido Político Movimiento Ciudadano	DVyTI/MA-0004-PP/2024
5.- Partido Político Podemos Mover a Chiapas	DVyTI/MA-0005-PP/2024
6.- Partido Político Chiapas Unido	DVyTI/MA-0006-PP/2024

AC. XXI/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS REQUERIDOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XXII/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

ASÍ TAMBIÉN SE LE INSTRUYE A DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU CALIDAD DE SUJETOS OBLIGADOS, GARANTIZANDO QUE ATIENDAN TODAS LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ANTE EL EVENTUAL ESCENARIO POR LA PÉRDIDA DE REGISTRO EN LA ENTIDAD.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1333/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio somete a consideración del colegiado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en



su segunda etapa de verificación de los sujetos obligados: Partido Verde Ecologista de México, Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Revolucionario Institucional, Partido Encuentro Solidario Chiapas.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXIII/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS.

AC. XXIV/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: SE ORDENA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS COMO SUJETOS OBLIGADOS.

AC. XXV/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XXIII/13-O/2024 A DAR CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XXVI/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Dando paso al desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del **punto número diez**, se da cuenta al Pleno de contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1325/2024 mediante el cual el Comisionado Presidente maestro Jesús David Pineda Carpio, da cuenta del informe de actividades realizadas por la Unidad de Transparencia de este organismo garante, en su calidad de sujeto obligado.

Al respecto la Secretaria General de Acuerdos menciona que en el periodo comprendido del quince de mayo al treinta de junio de la anualidad que transcurre, la Unidad de Transparencia del ITAIPCH recibió treinta solicitudes de información, de las cuales veintiséis han sido concluidas y cuatro se encuentran en proceso.

Respecto a las solicitudes concluidas, en quince de ellas se entregó la información vía plataforma (PNT); tres solicitudes correspondieron a inexistencia de información y se determinaron nueve incompetencias. También se hace del conocimiento del colegiado que durante el periodo que se informa, se han brindado ocho capacitaciones y orientaciones a la ciudadanía para realizar solicitudes de información.

AC. XXVII/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE MAYO AL TREINTA DE JUNIO DE LA ANUALIDAD QUE TRASCURRE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO GARANTE EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO

En atención al punto número **once**, la Secretaría Ejecutiva maestra Gabriela F. Ruiz Niño menciona que en seguimiento al acuerdo décimo sexto de la décimo primera sesión ordinaria, atendiendo las indicaciones del colegiado, se solicitó la intervención de las Secretarías General de Gobierno y de la Honestidad y Función Pública a efecto de requerir a las instituciones faltantes por informar los datos estadísticos que permitieran atender el Censo Nacional de Gobiernos Estatales, por lo que al día de hoy únicamente son dos instituciones quienes no han dado cumplimiento con el envío de esta información siendo estas la universidad Intercultural de Chiapas y la Secretaría de Obras Públicas del Estado.

Así también menciona que el próximo martes nueve de julio del actual en la sede de este organismo garante se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, lo cual hace del superior conocimiento de este colegiado.

AC. XXVIII/13-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Dando paso con el punto número **doce**, la Secretaria cede el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa con el objeto de invitar a las personas a la caravana archivística próxima a realizarse.



En uso de la voz la Comisionada Marlene Marisol Gordillo señala que nuestra entidad en coordinación con la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, será sede de la "Caravana Archivística, talleres teórico-prácticos para la profesionalización 2024" con el tema central "Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos", esta importante actividad contará con la participación de especialistas en la materia y se realizará el día once de julio en el auditorio del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTIC), por lo que invita a las personas integrantes de los comités y unidades de transparencia, a las personas involucradas con la gestión archivística y a la sociedad en general a participar ya sea de manera presencial o virtual, inscribiéndose a través del formulario que el Itaipch a puesto a disposición y que pueden consultar a través de las cuentas de nuestras redes sociales.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos informa al Pleno que el día dos de julio se recibió a través de correo electrónico el oficio SE/UT/0241/2024, suscrito por el C. licenciado Juan Antonio Morales Nájera, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, en donde informa que a partir del día 01 de julio de presente año, se han reiniciado en forma regular las actividades dentro de las instalaciones, así también informa que el día de hoy a las 13:00 horas, se recibió por correo electrónico el escrito del Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, informando que a partir del día veintisiete de junio fueron liberadas las instalaciones, por lo que la dependencia a reiniciando actividades a partir del día primero de julio de la presente anualidad,

Finalmente comenta que mediante mensaje de comunicación instantánea hace unos minutos recibió comunicación del director jurídico informándole que el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), a través del oficio CBC/DG/UT/014/2024 solicita a las personas integrantes de este colegiado la autorización para continuar con la suspensión de plazos y términos en virtud de que persiste la toma de las instalaciones del edificio central, extendiéndose a los 338 centros escolares, situación que imposibilita a las personas servidoras públicas a realizar sus actividades laborales cotidianas.

En este sentido, la Comisionada y Comisionados coinciden en la importancia de constar que efectivamente el sujeto obligado (COBACH) se encuentra imposibilitado a dar cumplimiento a las disposiciones previstas en las leyes tuteladas por este organismo garante, por lo que considera necesario que a través de la dirección jurídica se lleve a cabo una inspección ocular que permita verificar si efectivamente el sujeto obligado requiere de la continuidad de la suspensión de plazos y términos aludida.

AC. XXIX/13-0/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUIENES DEBERÁN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN AMBAS INSTITUCIONES. ASÍ TAMBIÉN EL PLENO INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A EFECTO DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN OCULAR PARA HACER CONSTAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, CON RELACIÓN A LOS MOTIVOS QUE DAN LUGAR A LA SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZOS Y TÉRMINOS APROBADA PARA ESE SUJETO OBLIGADO.

EN ESTE SENTIDO SE AUTORIZA AL MAESTRO ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA A HABILITAR AL PERSONAL ADSCRITO A ESE ÓRGANO ADMINISTRATIVO A EFECTO DE REALIZAR LA DILIGENCIA ORDENADA POR ESTE COLEGIADO.

Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión y en atención al punto número trece, el Comisionado Presidente procede a declarar **CLAUSURADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"

GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 13-O/2024, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticuatro.

